

## LLAMADO DE ATENCIÓN

VERSIÓN: 02

EDICIÓN: 07/02/2024

Medellín, 03 de diciembre de 2025

Señor (a)

**MARTIN ALEJANDRO MONTES OSORIO**

**Cargo:** conductor

**Asunto:** Llamado de atención

Apreciado Señor(a):

Nos permitimos informarle que la empresa, está en la obligación de realizar un control del desempeño que realizan cada uno de sus colaboradores en la labor encomendada según el contrato laboral firmado por las partes. Por lo tanto, se le realiza un llamado de atención por el incumplimiento de la siguiente norma.

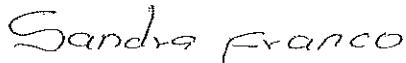
### REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

#### ARTICULO 92 A FALTAS GENERALES

##### NUMERAL 16

Retardo injustificado a la hora de entrada al trabajo de más de 30 minutos, o cuando siendo de menos de 30 minutos, genere un perjuicio a la empresa o se produzcan quejas.

Le recordamos que, es de suma importancia que usted acate todas las indicaciones que le de la empresa para el correcto desarrollo de sus funciones para que este no conlleve multas o sanciones y procesos disciplinarios. Atentamente,



SANDRA FRANCO

COORDINADOR GESTION HUMANA



MARTIN ALEJANDRO MONTES O

EMPLEADO (A)